



EXTRAORDINARIA N° 50-2023

Acta número cincuenta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciséis horas del veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, presidida por la señora Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN) Regidora Propietaria; con la asistencia de los siguientes miembros: Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal, Heriberto Cubero Morera Alcalde Municipal.

Ausentes con justificaciones: Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente por incapacidad; Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente por asuntos laborales.

Ausentes sin Justificaciones: Carlos Luis Salazar Vega (UP); Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP), Yennel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Atención a Administración Municipal: exposición de Informe de Gestión I semestre del 2023
- IV. Cierre

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de tres regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Virgita Rodríguez Monge y Ronald Jiménez Rodríguez quien preside llama a la regidora Ana Gabriela Dobles Matarrita en suplencia de Wendy María Madrigal Anchía y al no contarse con la presencia del regidor Carlos Luis Salazar Vega y sus suplentes el día de hoy se cuenta con quórum de cuatro regidores, de igual forma se cuenta con la presencia de los tres síndicos. Quien preside le



solicita a la síndica Teodora Obando haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda.

CAPÍTULO III. Atención a Administración Municipal: exposición de Informe de Gestión I semestre del 2023

Artículo 1°. Se recibe a la funcionaria Andri Martínez del Departamento de Planificación quien realiza la siguiente exposición de las gestiones administrativas durante el I Semestre del 2023:

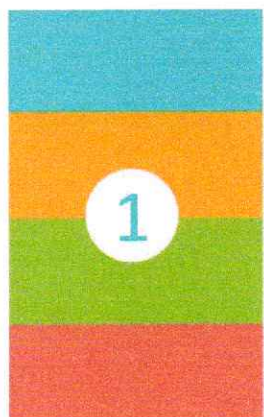
PRESENTACION



INFORME DE GESTION

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Primer Semestre 2023



Marco Estratégico Institucional

Marco Estratégico



AREAS ESTRATEGICAS





¿Qué Evaluamos?

Distribución de Metas por Programa Presupuestario

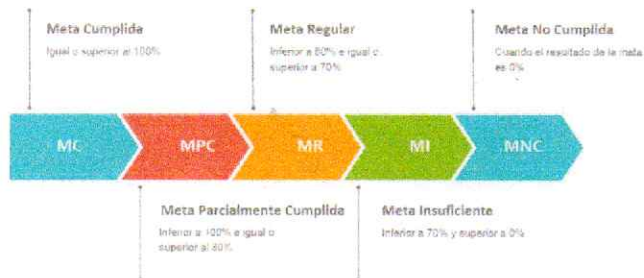


Distribución de Metas por Programa Presupuestario



¿Cómo Evaluamos?

Parámetros Utilizados en la Evaluación



Clasificación del Avance de Cumplimiento



Sistematización de la Evaluación

4.2.1. CUADRO No.1
EVALUACION METAS PROGRAMA I
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA I. EJECUCION Y ADMINISTRACION GENERAL							
Código	No.	Descripción	Indicador	Progra- mación Meta	Cumpli- miento	Grado de Avance y Justificación	Responsable
Operativo	1	Ejecutar los recursos de Remuneraciones al personal de las distintas unidades de Administración General.	Recursos ejecutados	14	100% MC	Meta Cumplida Avance Satisfactorio. Se dio un cumplimiento del 100% de lo programado para el I Semestre.	Alcalde
Operativo	2	Suministrar los recursos para el funcionamiento operativo de las unidades de la Administración y mantenimiento del edificio municipal.	Recursos ejecutados	1	5% MI	Meta Insuficiente Avance Crítico. No se ha cumplido con la programación de recursos para el mantenimiento de equipo así como en el suministro de artículos de oficina por la limitación de la asignación presupuestaria, además por la selección por el error de la implementación de la plataforma SICCOP, además del faltar de la nómina de personal.	Proveedor
Operativo	3	Ejecutar los recursos de Remuneraciones y para labores operativas del personal de Auditoría Interna.	Recursos ejecutados	14	100% MC	Meta Cumplida Avance Satisfactorio. Se dio un cumplimiento del 100% de lo programado para el I Semestre.	Alcalde

4.2.3. CUADRO No.3
EVALUACION METAS PROGRAMA III
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PROGRAMA III. INVERSIONES							
Código	No.	Descripción	Indicador	Progra- mación Meta	Cumpli- miento	Justificación	Responsable
Operativo	1	Ejecutar los recursos de remuneraciones a personal de Ingeniería y Catastro.	Recursos ejecutados	14	100% MC	Meta Cumplida Avance Satisfactorio. Se cumplió con la programación.	Alcalde
Operativo	2	Suministrar los recursos para realizar los labores operativos de Ingeniería y Catastro.	Recursos ejecutados	1	5% MI	Meta Insuficiente Avance Crítico. No se ha logrado eliminar la totalidad del equipo residual por los funcionarios asignados a Dirección Técnica, ante la limitación de disponibilidades presupuestarias.	Alcalde
Mejora	3	Adquirir equipo nuevo y de producción, y compra e instalación de sistemas para uso en el servicio de Ases de Voto (AV) (Proyecto: Limpieza V.M)	Proyecto Ases de Voto ejecutado	0	100% MC	Meta Cumplida Avance Satisfactorio. Meta se encuentra programada para ser ejecutada en el segundo semestre.	Coordinador de Obras y Servicios
Mejora	4	Controlar seguridad eléctrica del Centro de Atención de Residentes (cableado, preparación de terreno, drenaje y más conexiones) y compra de mobiliario (Proyecto: Reducción Residuos).	Proyecto Reducción de Residuos ejecutado	0	100% MC	Meta Cumplida Avance Satisfactorio. Meta se encuentra programada para ser ejecutada en el segundo semestre.	Coordinador de Obras y Servicios



Resultados de la evaluación

Ejecución de Metas por Área Estratégica

AREA ESTRATEGICA	TOTAL METAS	GRADO CUMPLIMIENTO (%)
Desarrollo Institucional	9	51
Desarrollo Económico Local	2	83
Ambiente	2	100
Servicios Municipales	22	80
Política Social Local	3	67
Equipamiento Cantonal	0	
Infraestructura Vial	64	86
Ordenamiento Territorial	2	75
PROMEDIO GENERAL	104	77%

Distribución de Metas por Área Estratégica

Grado de Cumplimiento de las Metas al 30 de Junio



METAS

Variable	MEJORA		OPERATIVAS	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
PROGRAMA I	33%	40%	67%	64%
PROGRAMA II	22%	33%	89%	82%
PROGRAMA III	51%	84%	49%	78%

Variable	MEJORA	OPERATIVAS
	Programado	Alcanzado
PROGRAMA I	100%	52%
PROGRAMA II	100%	58%
PROGRAMA III	100%	96%
GENERAL (TODOS LOS PROGRAMAS)		65%

Grado de Cumplimiento de las Metas al 30 de Junio



Análisis de los Resultados

RESULTADOS PROGRAMA I



Según los resultados de la evaluación en el Programa I, se tuvo una eficiencia en el cumplimiento de un 52%, la ejecución de las metas propuestas para el primer semestre, presentan resultados en un nivel de clasificación insuficiente a nivel programático (medición del modelo); en este programa un 57% de las metas evaluadas son operativas y un 33% se consignan como de mejora. Desglosado el cumplimiento de las metas de este programa, presentó un cumplimiento en la gestión realizada en las metas operativas, con una eficiencia de desempeño del 40%, el resultado obtenido en las metas de mejora corresponde a una eficiencia del 64%.

RESULTADOS PROGRAMA II



En el Programa II se alcanzó un desempeño general del 58%, una calificación que conlleva que más de la mitad de las metas se encuentran con un atraso crítico de cumplimiento. La distribución de estas metas corresponde a un 11% de metas de mejora y 89% para metas operativas.

Desglosado el cumplimiento de las metas de este programa, presentó un avance regular en la gestión realizada en las metas operativas, con una eficiencia de desempeño del 82%, contrario al resultado obtenido en las metas de mejora, en donde solamente se alcanzó a cumplir un 33% de lo programado, quedando en una categoría de insuficiente.

▶ RESULTADOS PROGRAMA III

Encontramos un rendimiento general del 86%, siendo su detalle un 78% de cumplimiento para las metas de mejora y un 94% para las metas operativas. Aquí se encuentran presupuestados proyectos de inversión pública, siendo la mayor parte de ellos los que se destinan al mejoramiento de la infraestructura vial en el cantón.



▶ RESULTADOS PROGRAMA III

Es importante aclarar que el esquema de evaluación del PAO asigna un peso igual a todos los objetivos, es decir no considera el volumen del monto a ejecutar en cada proyecto, lo que considera es el porcentaje de ejecución. En este programa dentro del total de las metas operativas la mayor parte contempla el pago de intereses y amortización del crédito con el IFAM para los proyectos de gestión vial (los cuales en su mayoría ya fueron ejecutados), esto denota el grado obtenido de cumplimiento.

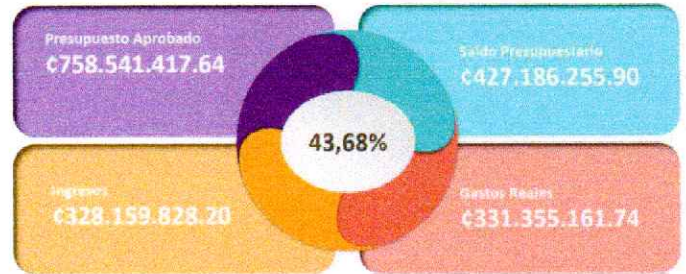




000095

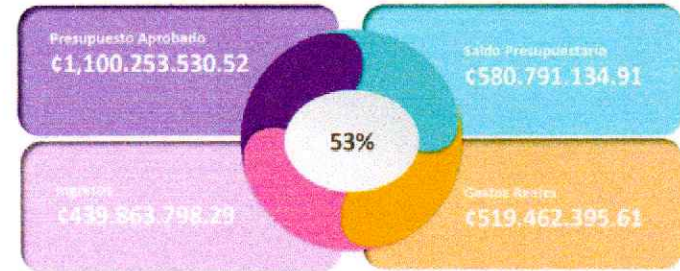
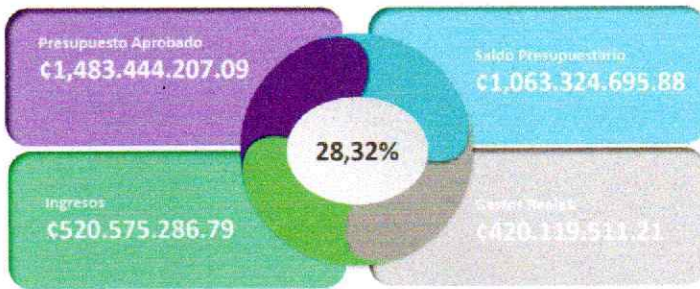
Programa Dirección y Administración General

Ejecución Presupuestaria



Programa Servicios Comunitarios

Programa Inversiones



Ingresos al 30 de Junio

CODIGO	DETALLE	PRES. ORDINARIO	TOTAL RECAUDACION	PORCENTAJE RECAUDACION	DIFERENCIA
-	INGRESOS TOTALES	3 041 234 671.60	1 433 343 541.57	37.51%	2 407 891 130.03
1.0.0.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS CORRIENTES	1 824 629 072.22	823 023 409.02	50.59%	901 605 663.20
1.1.0.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS TRIBUTARIOS	599 637 725.30	372 467 360.40	62.10%	227 170 364.90
1.1.2.0.0.0.0.0.0.0	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	250 000 000.00	154 364 207.39	61.70%	95 635 792.61
1.1.2.1.0.0.0.0.0.0	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	250 000 000.00	154 364 207.39	61.70%	95 635 792.61
1.1.2.1.01.00.0.0.0.0	Impo sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley N° 7229	250 000 000.00	154 364 207.39	61.70%	95 635 792.61
1.1.2.0.0.0.0.0.0.0	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	324 337 725.30	204 868 045.92	63.17%	119 469 679.38
1.1.2.2.0.0.0.0.0.0	IMP. ESPECIF. SOBRE PRODUC. Y CONSUMO DE BIENES Y SERV	49 815 329.30	26 238 709.26	50.66%	24 576 620.04
1.1.2.2.01.00.0.0.0.0	IMP. ESPECIF. SOBRE PRODUC. Y CONSUMO DE BIENES	49 815 329.30	26 238 709.26	49.67%	24 576 620.04
1.1.2.2.01.02.0.0.0.0	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	20 815 329.30	2 410 014.71	11.66%	17 905 294.59
1.1.2.2.01.04.0.0.0.0	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE BIENES MANUFACTURADOS	29 000 000.00	22 002 324.56	76.15%	6 997 675.44
1.1.2.2.01.05.0.0.0.0	Impuestos específicos sobre la producción	17 000 000.00	16 269 954.92	95.58%	730 045.08
1.1.2.2.01.06.0.0.0.0	Otros Imp. esp. producción y consumo de bienes	12 000 000.00	5 833 369.64	48.51%	6 166 630.36
1.1.2.2.02.00.0.0.0.0	IMP. ESPECIF. SOBRE LA PRODUCC. Y CONSUMO DE SERV	500 000.00	745 950.00	149.17%	-245 950.00
1.1.2.2.02.00.0.0.0.0	IMP. ESPECIF. A LOS SERVICIOS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIM.	500 000.00	745 950.00	149.17%	-245 950.00
1.1.2.2.02.00.0.0.0.0	Otros imp. específicos a los serv. de diversión y esparc.	500 000.00	745 950.00	149.17%	-245 950.00
1.1.2.3.0.0.0.0.0.0.0.0	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	274 522 400.00	179 629 336.69	65.43%	94 893 063.31
1.1.2.3.01.00.0.0.0.0	LICENCIAS PROFESIONALES COMERC. Y OTROS PERMISOS	274 522 400.00	179 629 336.69	65.43%	94 893 063.31
1.1.2.3.01.02.0.0.0.0	Patentes Municipales	232 000 000.00	160 210 805.74	68.20%	72 789 194.26
1.1.2.3.01.05.0.0.0.0	Licencias Prof. Comerciales y otros permisos	42 522 400.00	21 418 530.95	50.33%	21 103 869.05
1.1.0.0.0.0.0.0.0.0.0	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	25 500 000.00	13 024 797.14	51.06%	12 475 202.86
1.1.0.1.0.0.0.0.0.0.0	IMPUESTO DE TIERRAS	25 500 000.00	13 024 797.14	51.06%	12 475 202.86
1.1.0.1.01.00.0.0.0.0	Impuesto municipal (sobre fincas y edificios hipotecarios)	25 500 000.00	13 024 797.14	48.20%	10 380 332.05
1.1.0.1.02.00.0.0.0.0	Tributo Propiedad No Inmuebles	5 000 000.00	3 089 999.19	60.18%	1 910 000.81
1.3.0.0.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	322 999 200.00	449 463 502.25	140.70%	-126 464 302.25
1.3.1.0.0.0.0.0.0.0.0	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	304 634 200.00	427 365 461.06	140.23%	-122 731 261.06
1.3.1.1.0.0.0.0.0.0.0	VENTA DE BIENES	373 000 000.00	179 043 874.63	48.00%	193 956 125.37
1.3.1.1.05.00.0.0.0.0	Venta de agua	373 000 000.00	179 043 874.63	48.00%	193 956 125.37
1.3.1.2.0.0.0.0.0.0.0	VENTA DE SERVICIOS	527 803 950.00	249 000 230.62	46.99%	278 803 719.38
1.3.1.2.04.00.0.0.0.0	ALQUILERES	23 247 700.00	6 268 891.39	26.93%	17 978 808.61
1.3.1.2.04.01.0.0.0.0	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	23 247 700.00	6 268 891.39	26.93%	17 978 808.61
1.3.1.2.04.01.1.0.0.0	Alquileres marcos	23 247 700.00	6 268 891.39	26.93%	17 978 808.61
1.3.1.2.05.00.0.0.0.0	SERVICIOS COMUNITARIOS	503 256 250.00	239 704 336.43	47.63%	263 551 913.57
1.3.1.2.05.02.0.0.0.0	Servicios de instalación y derivación de agua	10 440 000.00	3 480 039.44	33.32%	6 959 960.56
1.3.1.2.05.03.0.0.0.0	Servicio de cementos	17 132 250.00	10 064 220.24	58.69%	7 068 029.76
1.3.1.2.05.04.0.0.0.0	SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	362 600 000.00	193 360 579.76	53.30%	169 239 420.24
1.3.1.2.05.04.1.0.0.0	Servicio de recolección de basura	250 000 000.00	132 580 303.03	53.02%	117 419 696.97
1.3.1.2.05.04.2.0.0.0	Servicio de aseo de vías y áreas públicas	83 000 000.00	48 222 484.09	57.98%	34 777 515.91
1.3.1.2.05.04.4.0.0.0	Mantenimiento de parques y áreas de recreo	19 500 000.00	12 610 782.00	64.70%	6 889 217.34
1.3.1.2.05.05.0.0.0.0	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	113 194 000.00	32 750 000.00	28.91%	80 444 000.00
1.3.1.2.05.05.9.0.0.0	Otros servicios comunitarios	113 194 000.00	32 750 000.00	28.91%	80 444 000.00
1.3.1.2.06.00.0.0.0.0	OTROS SERVICIOS	1 280 000.00	173 000.00	14.22%	1 027 000.00
1.3.1.2.06.04.0.0.0.0	Servicios culturales y actividades	1 280 000.00	173 000.00	14.22%	1 027 000.00



000096

INGRESOS al 30 de Junio

CODIGO	DETALLE	PRES. ORDINARIO	TOTAL RECAUDACION	PORCENTAJE RECAUDACION	DIFERENCIA
1.3.1.300.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3 730 253,00	2 264 366,91	60,73%	1 464 886,09
1.3.1.301.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERV DE TRANSP.	300 000,00	263 972,80	87,99%	126 027,20
1.3.1.301.01.0.0.000	DERECHOS ADM. A LOS SERVICIOS DE TRANSP X CARRETERA	300 000,00	263 972,80	87,99%	126 027,20
1.3.1.301.01.1.0.000	Derechos de estacionamiento y rentas	300 000,00	263 972,80	87,99%	126 027,20
1.3.1.302.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERV PUB	3 340 253,00	2 001 394,11	59,92%	1 338 867,89
1.3.1.302.00.0.0.000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	3 340 253,00	2 001 394,11	59,92%	1 338 867,89
1.3.1.302.00.1.0.000	Derechos de cobertizo	3 340 253,00	2 001 394,11	59,92%	1 338 867,89
1.3.2.000.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2 500 000,00	1 640 428,04	65,62%	550 571,96
1.3.2.000.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2 500 000,00	1 640 428,04	65,62%	550 571,96
1.3.2.303.01.0.0.000	Intereses sobre Cuentas Corrientes en Bancos Extranjeros	2 500 000,00	1 640 428,04	65,62%	550 571,96
1.3.3.000.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	1 000 000,00	43 500,00	4,35%	956 500,00
1.3.3.100.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	1 000 000,00	43 500,00	4,35%	956 500,00
1.3.3.100.00.0.0.000	Multas Vehiculos	1 000 000,00	43 500,00	4,35%	956 500,00
1.3.4.000.00.0.0.000	IMPUESTOS MUNICIPALES	14 965 000,00	23 084 744,22	154,26%	-5 120 744,22
1.3.4.100.00.0.0.000	Impuestos municipales por arrendo de pago de impuesto	7 715 000,00	13 047 388,28	169,23%	-2 332 388,28
1.3.4.200.00.0.0.000	Imp. municipal por arrendo de bienes y servicios	7 250 000,00	10 037 356,94	137,83%	-2 787 356,94
1.4.0.000.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	301 792 148,42	101 052 888,19	33,48%	200 739 260,23
1.4.1.000.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	301 792 148,42	101 052 888,19	33,48%	200 739 260,23
1.4.1.100.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	298 724 505,01	99 574 501,94	33,33%	199 149 003,07
1.4.1.101.00.0.0.000	Ministerio de Gobernación y Policía (Ley 583)	298 724 505,01	99 574 501,94	33,33%	199 149 003,07
1.4.1.300.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE INSTITUCIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL	3 068 542,42	1 478 386,25	48,18%	1 590 256,22
1.4.1.301.00.0.0.000	Aporte IFAM Ley de acciones accionales y extraneras	3 068 542,42	1 478 386,25	48,18%	1 590 256,22
2.0.0.000.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	1 127 776 748,19	470 054 972,34	41,66%	657 721 775,85
2.4.0.000.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 127 776 748,19	470 054 972,34	41,66%	657 721 775,85
2.4.1.000.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1 127 776 748,19	470 054 972,34	41,66%	657 721 775,85
2.4.1.100.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	1 127 326 412,42	409 719 338,20	36,35%	717 607 074,22
2.4.1.101.00.0.0.000	Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOT) Ley 8114	1 127 326 412,42	409 719 338,20	36,35%	717 607 074,22
2.4.1.300.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INST DESCENTRALIZADAS EMPRESARIALES	450 333,77	305 634,44	67,87%	144 699,27
2.4.1.301.00.0.0.000	Aporte IFAM programas inmobiliarios Ley 600	450 333,77	305 634,44	67,87%	144 699,27
3.0.0.000.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	888 828 847,25	40 265 159,91	4,53%	848 563 687,34
3.1.0.000.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	888 828 847,25	40 265 159,91	4,53%	848 563 687,34
3.1.1.000.00.0.0.000	PRESTAMOS DIRECTOS	888 828 847,25	40 265 159,91	4,53%	848 563 687,34
3.1.1.300.00.0.0.000	Préstamos directos de instituciones descentralizadas empresariales	888 828 847,25	40 265 159,91	4,53%	848 563 687,34
3.1.1.301.00.0.0.000	Préstamo de Fomento y Asesoría Municipal (PFAM)	888 828 847,25	40 265 159,91	4,53%	848 563 687,34
3.1.1.301.00.0.0.000	Préstamo IFAMA CUELECTO	540 211 514,82	40 265 159,91	7,45%	499 946 354,91

	PRESUPUESTO	EJECUCION	PORCENTAJE DE EJECUCION	SOBRANTE PRESUPUESTO
ADMINISTRACION				
ADMINISTRACION GENERAL	587 587 976,02	232 644 080,06	40%	354 943 895,96
AUDITORIA	27 422 122,25	11 600 985,21	42%	15 821 137,04
ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	85 569 940,86	6 310 569,25	7%	79 259 371,61
REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIA	112 394 676,87	65 201 251,58	58%	47 193 425,29
TOTAL PROGRAMA I	812 914 715,80	315 746 886,10	39%	497 167 829,70
SERVICIOS COMUNALES				
ASEO DE VAS Y SITIOS PUBLICOS	74 400 000,00	27 384 051,88	37%	47 015 948,12
RECOLECCION DE BASURA	202 484 465,49	60 030 693,20	30%	142 453 772,29
CAMINOS Y CALLES	450 333,71	0,00	0%	450 333,71
CEMENTERIO	17 976 180,46	6 636 855,92	37%	11 339 324,54
PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	16 417 874,14	6 050 588,18	37%	10 367 285,96
ACUEDUCTO	922 738 124,58	197 782 638,79	21%	724 955 485,79
MERCADO	21 012 930,00	3 055 499,98	15%	17 957 430,02
EDUCATIVO Y CULTURAL	11 270 778,33	4 920 747,46	44%	6 350 030,87
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	131 382 481,36	30 370 308,96	23%	100 972 172,40
ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	9 000 000,00	0,00	0%	9 000 000,00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	12 748 430,57	5 750 634,90	45%	6 997 795,67
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	27 192 333,60	11 946 675,23	44%	15 245 658,37
ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	500 000,00	0,00	0%	500 000,00
TOTAL PROGRAMA II	1 447 544 962,24	353 932 580,28	24%	1 093 612 381,96

Egresos al 30 de Junio

Egresos al 30 de Junio

INVERSIONES				
VÍAS DE COMUNICACIÓN	1 483 543 745,15	370 896 288,56	25%	1 112 645 456,59
INSTALACIONES	380 975,00	380 975,00	100%	-
OTROS PROYECTOS	96 850 073,41	26 950 243,89	28%	69 900 429,72
TOTAL PROGRAMA III	1 580 770 691,56	758 226 107,25	25%	1 182 545 895,31
TOTAL GENERAL	3 841 234 671,60	1 047 908 583,64	28%	2 773 326 107,96

Logros y Desafíos al 30 de Junio

LOGROS



Continuidad en la articulación de acciones de los departamentos de Obras y Servicios, Acueducto Municipal con la unidad de Gestión Ambiental en las líneas de acción de gestión integral de desechos sólidos, y gestión del recurso hídrico.



Implementación integral de los módulos del sistema DECSIS y progreso en su madurez de aplicación como sistema de las operaciones u actividades que realiza la Municipalidad de Abangares.



Recurso humano calificado y profesional.



Continuidad para el fortalecimiento de la gestión de Ventanilla Única y la implementación de la Ley 8229 Simplificación de Trámites, Decreto Ejecutivo N° 41437-MEC-S-MAA, en el otorgamiento de las licencias comerciales categoría "C", proceso que es evaluado por el MEC.



Se ha trabajado en la estandarización de información de los procesos y de la documentación, en apego a los procedimientos, instructivos, leyes y reglamentos.



En el proceso de la gestión financiera se continúa con la buena práctica del uso adecuado y racional de los recursos, lo que conlleva a una buena administración del presupuesto.

Programa I

DESAFÍOS



La Municipalidad y en especial el Departamento de Recursos Humanos ha enfrentado la entidad en vigencia de la Ley 10.159 denominada Ley Marco de Empleo Público, sin estar preparados para implementarla.



Continuidad para el fortalecimiento de la gestión de Ventanilla Única y la implementación de la Ley 8229 Simplificación de Trámites, Decreto Ejecutivo N° 41437-MEC-S-MAA en el otorgamiento de las licencias comerciales categoría "C", proceso que es evaluado por el MEC.



La implementación del Sistema de Compras Públicas (SCOP), se inició su implementación y esta capacitó al personal.



Gestionar abastecimiento los recursos humanos físicos y financieros, con el propósito de apoyar la gestión institucional.



El tener una disminución de manera general en los ingresos con respecto a los ingresos del periodo del año 2022. Los cuatros municipales se constituyen en uno de los ingresos más importantes para la cooperación municipal y a partir de aquí se financian servicios que no son sostenibles por sí solos, es necesario ejercer un debido control y fiscalización en pro de evitar limitaciones a la mejora institucional y prestación de servicios.



Dada continuidad y fortalecer el proceso de modernización institucional.

DESAFÍOS



Fortalecer la articulación de procesos entre los departamentos de la institución, para dar mayor celeridad a las gestiones internas como externas.



Concretar estrategias para disminuir la morosidad.



Fortalecer el control y fiscalización de las actividades lucrativas en el cantón de Abangares en aras de reducir el riesgo de que operen actividades económicas de manera informal, afectando la recaudación al captarse menores ingresos de los que realmente correspondiera por el cobro de patentes comerciales.



Mejorar el servicio de atención al cliente en el área de plataforma de servicio.



Continuar los esfuerzos por sistematizar los principales procesos de Planificación Institucional, con la finalidad de agilizar la gestión y dar seguimiento a la planificación estratégica.



Asignación presupuestaria para la adquisición de equipo de cómputo y accesorios, mantenimiento de la red, servidores, equipos electrónicos, sitio web.



Procesos de capacitación al personal municipal, ya que se detecta necesidad de capacitación por parte del personal en materia de contratación administrativa por la implementación de la plataforma SCOP.



Fortalecer procesos de transformación digital, hay cambios estructurales de gran importancia que se tienen que dar primero a lo interno de la institución, para que estos se terminen observando en la página y creación de la aplicación Web de la Municipalidad.

Programa II

LOGROS

<ul style="list-style-type: none"> •Cumplir con las metas gracias a la articulación con otras instituciones. •Continuidad a la instrumentación de la Curva Alfa del Rio Abangares. •Suministro de agua de calidad potable. 	<ul style="list-style-type: none"> •Servicio de recolección, disposición final de desechos sólidos en concordancia con la normativa vigente. •Articulación con las Universidades Públicas estudios del afluente y de las fuentes de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> •Brindar servicios sociales de interés local para atender sectores poblacionales vulnerables. •Procesos que articulan acciones para mejorar la promoción y accesibilidad al trabajo en el campo de la empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Continuidad en la prestación del servicio de atención infantil CECODI. •Levantamiento de censo tributario para mejorar en la base de datos la información de viviendas en sectores donde no se brinda el servicio de recolección de residuos, con el propósito de ampliar la ruta de este servicio.
---	---	---	---

DESAFIOS

<ul style="list-style-type: none"> •Construir el centro de acopio para material valorizable. •Comprar equipo para la recolección de residuos valorizables y orgánicos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Ser eficiente en la prestación de los servicios logrando una mejor utilización de los recursos y la disminución de costos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Ampliación de los servicios municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> •Emprender acciones que permitan recibir en los grupos sociales distintos el valor que hay en cada diferencia y el reconocimiento a personas vulnerables con necesidades específicas que deben ser sacadas para que puedan estar en condiciones de igualdad y disfrutar de sus derechos fundamentales.
--	---	---	--

Programa III

LOGROS

<ul style="list-style-type: none"> •Inventario de caminos en constante actualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> •Ejecución de proyectos para el mejoramiento vial. 	<ul style="list-style-type: none"> •Se generó el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo para el cantón de Abangares.
--	--	--

DESAFIOS

<ul style="list-style-type: none"> •Cumplir con la programación de mantenimiento rutinario. •Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> •Establecer una política constante de mejoramiento de los servicios públicos brindados y recuperar el buen estado de los caminos cantonales, esto sin dejar de lado las obras menores que ya se encontraban presupuestadas y que son tan importantes para el desarrollo de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Se generó el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo para el cantón de Abangares 2022-2026, teniendo pendiente la presentación ante el Concejo Municipal para someterlo a aprobación.
--	--	--

Conclusiones

Conclusiones

La evaluación nos ofrece realimentación sobre la implementación de programas y proyectos, y nos permite derivar lecciones, así como la posibilidad de ofrecer recomendaciones en los procesos de toma de decisiones para optimizar recursos y garantizar los mejores resultados.

Tras realizar el presente informe y analizar los resultados obtenidos para este primer semestre del año 2023, se obtiene una ejecución en categoría insuficiente, con muchas necesidades de mejora, para lo cual a partir de estos datos se deben generar estrategias para corregir estos desaciertos en el segundo semestre de este año.

El ingreso de patentes está íntimamente relacionado con el crecimiento de la economía del cantón, por lo que se hace necesario actualizar la Ley e introducir mecanismos para que sus regulaciones puedan ajustarse a la dinámica económica del cantón y de las novedosas actividades lucrativas que día a día van surgiendo.

No se efectúan de manera consistente las acciones o medidas en apego a la normativa aplicable al tema de las licencias, cuando se detecta un negocio sin los permisos correspondientes o vencidos, y por ejercer una actividad comercial distinta a la licencia concedida por la Municipalidad, o bien, sin contar con algún requisito o atrasos en el pago del impuesto de patentes.

En cuanto al uso de la tecnología, resulta conveniente realizar cambios en la Plataforma de Servicios Web de la Municipalidad, de forma tal que, la tramitación de los diferentes servicios, puedan efectuarse de manera digital y en línea, no solamente de manera presencial, como en la actualidad se práctica en la mayoría de los casos, esto podría convertirse en un incentivo para la formalización de actividades, e inclusive para la atracción de inversión para el cantón, lo que podría incidir positivamente en el índice de Competitividad Cantonal.

Reglamentos se encuentran aprobados, pero requieren ser publicados para su implementación.

Establecer un estricto seguimiento semanal sobre los ingresos municipales con el fin de detectar de manera temprana si se está o no cumpliendo la proyección elaborada, en caso de no cumplirse se deberá priorizar los gastos en cada programa y ejecutar los que son estrictamente necesarios, de no aplicarse esta medida se estará con mayores posibilidades de obtener como resultado en la liquidación presupuestaria anual un mayor déficit de recursos libres.

Mantener los controles y seguimientos establecidos en el Plan para la Mitigación del Déficit Institucional de la Municipalidad de Abangares elaborado en el año 2021.

Se requiere ampliar el proceso de capacitación para la implementación del Sistema de Compras Públicas (SICOP), para agilizar procesos de contratación.

► Perspectivas de Mejora



Las estrategias digitales contribuyen a transformar la forma en la que la institución pueda generar valor público y dar respuesta a las demandas ciudadanas por ello resulta necesario que la Municipalidad de Abangares acelere los procesos de esta transformación digital.



Mediante la aplicación de TIC y otras herramientas tecnológicas es posible lograr colaboración interdepartamental e interinstitucional, lo que podría reducir la presentación de requisitos por parte de los municipios e incidir positivamente en la interacción de estos para con la Municipalidad. Esto a su vez puede contribuir en el cumplimiento del objetivo de incrementar la recaudación mediante las licencias municipales.

► Perspectivas de Mejora

Continuar con la estrategia de formulación de planes de trabajo y de mejoramiento.

Mejorar los canales de comunicación dentro de la institución.

Desarrollo de procesos de participación ciudadana consolidados.

Continuar con la estrategia de formulación de planes de trabajo y de mejoramiento.



► Perspectivas de Mejora



Promover alianzas estratégicas y convenios para la prestación de asesoría técnica y operacional.



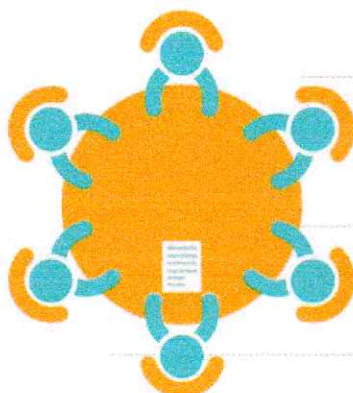
Contar con la implementación completa del sistema DECSIS en un grado de madurez en los diferentes módulos.



Fortalecer los procesos de gestión de cobro como medida de reducción de la morosidad.



Fortalecer y ampliar procesos para disminuir el exceso de trámites.



Proseguir en la aplicación del plan de acciones para una mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los indicadores presentados



en los informes de Índice de Gestión de los Servicios Municipales (IGSM), Índice de Transformación Digital de la Administración Digital (ITD).



Índice de Capacidad de Gestión (ICG), todos ellos aplicados por la Contraloría General de la República.



Muchas gracias por su atención!

Andri Martínez Matarrita



El regidor Ronald Jiménez consulta cuál ha sido la dificultad de implementar el SICOP, a lo que la funcionaria explica que no se ha recibido la capacitación adecuada y los funcionarios se han apoyado en los manuales pero que definitivamente se requiere de una capacitación que vaya guiando los paso a paso, porque algunas veces se cometen errores al no tener esas experiencias como guías. Al no existir más consultas al respecto, la funcionaria cierra su participación.

CAPÍTULO IV. Cierre

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las diecisiete horas.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria

Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta

